

LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858

DIARIO LIBERAL DE LA MAÑANA.

AÑO XXXVI

1 peseta al mes en Murcia y fuera 4 trimestre

Martes 15 de Mayo de 1894. Núm. 12,692

5 céntimos un número del día; atrasado 50.—Todo pago es adelantado.

CENSOR ECLESIÁSTICO: DR. D. MANUEL CAMACHO FARRUCHA

AGENTES DE ANUNCIOS.—Sociedad general de anuncios, Madrid. Roldós y C.ª, Cebrián y C.ª, y D. C. Cornet, Barcelona.

OFICINAS, SAN CRISTOBAL, 7, Y MONTUJO, 13

AGENTES DE ANUNCIOS.—A. Lorette, rue Caumartin, 61, París.—John F. Jones y C.ª, 31 bis, Faubourg Montmartre, id.—Y otros

SE REGALA UNA MUESTRA DE CARBON MERCEDES

á todo el que lo solicite para que por sus resultados se puedan apreciar las muy buenas condiciones que tiene sobre las demás clases

PEDIDLO y se os dará GRATIS
PROBADLO y os CONVENCEREIS
de sus buenos resultados

De venta en el Almacén de Carbon junto á la Merced, al precio de 4 pesetas quintal.

GRANDES OLEOGRAFÍAS

para cuadros, Mapas de España de Coello y Valverde Calle de S. Cristóbal, 7.

Guía general

de ferrocarriles

Se ha recibido la de MAYO y puesto á la venta, calle de S. Cristóbal, 7.

LA PAZ DE MURCIA.

Discurso parlamentario.

He aquí el pronunciado por el Sr. Moret en el Congreso, en la tarde del miércoles, contestando al del Sr. Salmerón, al cual se refería "El Diario", en un telegrama del jueves. Por su mucha extensión, pues no solo ocupó el resto de aquella sesión, si que también parte de la del jueves, solo copiamos la parte que se refiere á rebatir los ataques del Sr. Salmerón á las instituciones. He la aquí:

«El Sr. Ministro de Estado: Seguramente, Sres. Diputados, que nada habrá que ponga tanto error en las ideas de lo militar como la conjunción que el Sr. Salmerón le propone en sus últimas palabras, de abandonar la defensa de todos los intereses históricos y de todas las tradiciones revolucionarias de nuestra patria, para caer en aquel triste y vergonzoso estado en que al lucir la tea roja que la República representaba, desapareció todo respeto á la disciplina y acabó toda posibilidad de defender hasta la integridad de la patria, amenazada en aquellos días. (Grandes aplausos)

¿Cómo no recoger, señores, esta clase de palabras? ¿Cómo no recoger todo el sentido de ese discurso, en que el Sr. Salmerón no sé de donde está más lejos, si de la realidad de la patria ó de la realidad de los hechos que están impresos en documentos que se hallan sobre la mesa del Congreso?

Aun cuando el tiempo de que hoy puedo disponer es breve, será, sin embargo, bastante para dejar sentados y afirmados los dos asertos que acabo de hacer.

Ante todo, señores, si hace un momento discutíamos separadamente, ahora discutimos juntos; porque la afirmación del señor Salmerón es, que toda la Restauración, que toda la Monarquía, que sus dos grandes partidos, están enfrente del interés nacional, enfrente del honor de la patria, enfrente del mantenimiento del Ejército, enfrente de todo, menos, seguramente, del extraño é incomprendible discurso que S. S. durante dos días ha estado lanzando en este recinto. (Muy bien.)

Pues bien, sea; pero yo he de decir que no están tampoco con el Sr. Salmerón todos los que se sientan en esos bancos, no todos harán sobre el Ejército las afirmaciones que ha hecho esta tarde el Sr. Salmerón; y en último término, cuando su señoría ha hablado en nombre de los partidos

republicanos para ponerlos enfrente de todos nuestros actos, el primer derecho mío es preguntarle qué clase de República es aquella en cuyo nombre habla S. S.; porque aquí, dentro de esta atmósfera, hay partidos y afirmaciones republicanas tan cercanas á la Monarquía, que una parte de los que han profesado honradamente, esas ideas durante toda su vida, han venido lentamente á ponerse al servicio de esa misma Monarquía. Hay, pues, entre esos grupos republicanos y nuestras ideas monárquicas, pequeñísimas diferencias que se van poco á poco salvando.

Pero entre esa República y la República del Sr. Pi y Margall hay tales diferencias de principios en la organización del Ejército, y de la Administración, y de las instituciones y hasta de la división regional, que no es posible que puedan llegar á una inteligencia común. (Muy bien, muy bien.)

Sepamos, pues, y sepa el país, este país que S. S. está invocando siempre, cuál es la forma de República que va á remediar todos esos males que nosotros los monárquicos hemos acumulado sobre nuestra patria.

Porque es curioso, Sres. Diputados, que toda la tendencia del discurso del Sr. Salmerón sea la de presentar á la monarquía como algo extraño, como algo opuesto á los intereses vitales del país; como algo que no ha nacido de sus entrañas, como algo que no brota de su historia, como algo que no se ha engendrado en sus revoluciones, y esta es precisamente la mas grande mentira que se puede pronunciar delante de la historia de España, porque eso lo hemos visto en nuestros días; no os hablo de la Monarquía histórica, ni de sus glorias, ni de esos principios que se aplican á la política marroquí, que fueron escritos por primera vez en la historia de España por la mujer insigne que se llamó Isabel I; os hablo de lo que todos hemos visto, de las ideas que han penetrado en nuestro espíritu, de lo cual estais informados todos vosotros, de aquello que ha ocurrido en los últimos treinta años, y que, por consiguiente, lo conocemos perfectamente todos.

Pues qué, la revolución de 1868, ¿no vino á echar abajo todo lo que existía en España, y después de esa revolución, en las Cortes Constituyentes, por el aliento del país, por el concurso de la democracia, por las fuerzas vivas que constituyen una de las raíces más profundas del suelo pátrio, no nació la Monarquía, que se propuso aquí á la faz de todo el mundo como la única solución para remediar los males de este país? Con aquella idea nació también la de los derechos individuales; es decir, que todo aquello que era la democracia, que eran los principios por los cuales ésta había luchado durante largo tiempo y por los cuales habían combatido tantos hombres, por los cuales se había vertido tanta sangre, vinieron á encarnarse en la Monarquía democrática; y aquella tierra, beneficiada con tantos sacrificios, aquella tierra, al ser removida por la revolución y sacudidas sus entrañas por el hierro, no podía producir otra cosa, en suma, que la

Monarquía democrática primero, y como consecuencia después la Restauración. Porque no sólo fué la Monarquía la que creó la Constitución de 1869, no sólo fué la Monarquía la que restableció y la que afirmó la Constitución de 1869; es que después aquella Monarquía cayó, es que desapareció aquel Trono, y es que el país se encontró, por la necesidad, forzado á proclamar la República.

A ésta absolutamente nada le estorbaba, ni la tradición, ni los recuerdos, y menos que nada, la última experiencia por que había pasado España; y, sin embargo, cuando el desorden lo había destruido todo, cuando la desgracia llegó hasta los límites de lo imposible, cuando ya no había Ejército porque estaba disuelto, cuando todo el mundo temía, cuando la fortuna pública tocaba no ya los límites del suelo, sino que venía á caer en el abismo; cuando todo aquí se estremecía, entonces, otra vez, como por el impulso mismo de las circunstancias, como por la fuerza misma de los hechos, por la mujer y por el niño, por el soldado y por el anciano, volvió á proclamarse la Monarquía y vino á encarnar en un niño la Restauración. (Grandes aplausos.)

¡Ya lo creo! Por eso perseguís al General Martínez Campos, que es la representación legítima de la Monarquía. (Aplausos.) Porque os hace sombra; porque representa las tradiciones y las glorias de la patria contra la cual vais; porque aquí lo único exótico sois vosotros y vuestra híbrida República; porque á pesar de todas vuestras afirmaciones republicanas no habeis podido demostrar otra cosa que los profundos odios que os dividen y las profundas desconfianzas que os rodean. (El Sr. Carvajal: Eso es una injuria y una herejía; prudencia, Sr. Ministro de Estado, prudencia.) Bien hace el Sr. Carvajal en recordarla; mejor hubiera hecho en decirlo al paño al Sr. Salmerón mientras hablaba. (El Sr. Salmerón: No parece que lo he necesitado; pero si me lo hubiera dicho, lo hubiera oído con mucho gusto por venir del Sr. Carvajal.) No lo ha necesitado S. S., y sin embargo, sus palabras le han llevado de tal suerte, que ha declarado que los Parlamentos de su país, que los partidos, que los Gobiernos, y los hombres que aquí nos sentamos somos miserables instrumentos de sentimientos extranacionales. (El Sr. Carvajal: En el banco azul es donde debe estar la prudencia.) Si; yo la tendria extrema, como la he tenido en las primeras horas de la tarde, como la tengo tantas veces á costa de muchas simpatías, á costa quizá de muchas seguridades; yo la tengo cuando se trata de discusiones entre el Gobierno al cual defiendo y los representantes de partidos gubernamentales, pero no es tan fácil mantenerse tranquilo cuando se levantan voces queriendo hacer tabla rasa de todo lo existente y destruir cuanto de fundamental existe en la sociedad. (El señor Salmerón: No; restablecer el imperio de la ley.—Rumores.) ¡El imperio de la ley y la noción de la patria!

Siempre se destacan estas dos frases en labios del Sr. Salmerón. Pero; ¿qué ley quiere establecer S. S. con sus teorías? ¿qué patria es la que le inspira? Yo tengo el derecho de preguntarle, después de lo que he oído, porque la ley en virtud de la cual quiere S. S. imperar, es la que exclusivamente se aplica á los que piensan como S. S.; de ninguna manera á aquellos que viven al amparo de ella. Ayer mismo S. S. me acusaba de no ser liberal, porque siendo Ministro de Fomento he tenido que cumplir una ley, mandando formar expediente é un Catedrático, atendiendo á las reclamaciones de los que tienen derecho á saber como se educan á sus hijos, de los que tienen por la ley consignados y

amparados terminantes derechos para inspeccionar el funcionamiento de la Administración del Estado; de los que, en nombre de una ley que todos respetamos y que es base y fundamento de toda sociedad organizada, me pedían amparo á su derecho en nombre de esa ley, que rige lo mismo para los creyentes que para los incrédulos, la condición de que se haga justicia al derecho de todos: esa es la ley en cuyo nombre he formado yo ese expediente; el Sr. Salmerón, en cambio, me censura invocando una ley que tiene por objeto único perseguir al creyente, al que reclama el cumplimiento de la verdadera expresión del sentimiento y de la voluntad nacionales. (Aplausos.)

Nunca pude creer, no llegué á imaginar, que jamás se llegaría á esto, como consecuencia de la revolución de Setiembre y de la aplicación de los principios democráticos; no he creído que una minoría, por serlo, viniera dentro de la libertad á reclamar que se persiguiera á las mayorías que creen, esperan y desean y que, en último término, invocan una ley que es preciso cumplir. ¿Qué posibilidad de pacificación, ni qué espíritu de unidad en las aspiraciones de llegar á una inteligencia común para gobernar á la patria cabe con semejantes ideas y con semejantes exclusivismos?

Después de tantos años como se viene trabajando con perseverancia para que desaparezca toda idea de acudir á la fuerza, así por parte de las antiguas masas de la derecha, como por parte de aquellas otras que en un tiempo se batieron por ideales entonces al parecer irrealizables; después de tantos años de lucha, que tenía la finalidad de demostrar que, afirmados los principios de justicia, libertad y democracia todo se puede lograr por el camino de la violencia, se levantan los exclusivismos diciendo: «No esperéis nada, porque aquí al que cree, al que se fía de la ley, al que espera su cumplimiento y desea su ejecución, á ese se le dirá que no tiene derecho ninguno; aquí no hay mas que apelar á la fuerza para oponerse á la marcha de esta sociedad.» (Muy bien.)

Y todo esto en nombre de la patria. ¿De qué patria, Sr. Salmerón? (El señor Salmerón: ¡De la grande! ¡De la grande!) Tan pequeña debe ser, que casi escapa á nuestra consideración; porque en esa patria que inspira á S. S., no cabe nada; no caben nuestras tradiciones históricas, ni nuestras grandezas seculares; no caben los respetos á las creencias religiosas de este pueblo; no cabe aquella imparcialidad necesaria en la enseñanza para atravesar un periodo de transición; no cabe la Monarquía, ni cabemos los que creemos en ella, ni el Ejército tal como lo tenemos, aspirando á mejorarlo, no cabe una política internacional fija y segura, ni cabe otra cosa que un grupo de republicanos, los cuales no se han puesto aun de acuerdo para saber lo que harán mañana, y que en esas alturas están esperando sin duda, ver cuando se desmorona el terreno en que se apoyan para no volver á encontrarse juntos, porque eso es lo que mas trabajo les cuesta. (Muy bien.—Grandes aplausos.)

Para que se pudiera apreciar bien la réplica habríamos copiado también al discurso del Sr. Salmerón, pero es tan extenso que nuestro diario no nos lo permite. Posible será que lo dé á conocer "El Pueblo", si no sigue en su estudiada práctica de eludir el copiar, todo aquello, que como dijo muy bien el Sr. Presidente del Congreso, el Sr. Salmerón, cuando lo reflexione, sentirá haberlo dicho. "El Pueblo", comprende que

son inconveniencias, no las copia, y hace bien.

Nuestro amigo y corresponsal en Madrid, Sr. Falera, nos decía en carta que no publicamos por no haberla recibido con oportunidad, con referencia al discurso del Sr. Salmerón:

«En la discusión respecto á los sucesos de Melilla, intervino ayer el Sr. Salmerón, y hay que reconocer que el ilustre hombre público no estaba en su centro, porque dijo cosas tan absurdas, que han de repugnar á su clarísimo entendimiento apenas medite un poco sobre ellas.»

Como se ve, el Presidente del Congreso, «El Imparcial», otros periódicos de Madrid, y los corresponsales, todos coinciden en la forma de apreciar los ataques del Sr. Salmerón, que se extrañan tanto mas cuanto que nadie le niega su gran talento, grandes conocimientos, práctica parlamentaria; pero no parece que vive en el mundo real, sino que sus ideales le absorben por completo y no ve el inmenso número de los que profesan otros y son dignos de respeto.

En su justificación dice «El Diario», á «El Pueblo», que las palabras que en sentido religioso oyó al Sr. Salmerón en el banquete con que se le obsequió en Murcia, eran muy diferentes á las que hoy se le oyen, y de ahí su desencanto de ahora.

Siendo esto cierto, como debemos suponerlo, ha quedado airoso el colega de la calle de la Sociedad en su réplica, como lo queda en la defensa que hace de «El Imparcial».

Entre otras frases que al abrirse la sesión del jueves pronunció el Sr. García Alix, leemos lo que sigue:

«He pedido la palabra para presentar unas exposiciones que la Cámara de Comercio de Cartagena, los vecinos del pueblo de Bédar, los de Garrucha y los de Mazarrón elevan á las Cortes solicitando se reforme la ley respecto á los derechos que pesan sobre los plomos argentíferos, y que justifican las razones que me asisten para proponer, según tengo propuesto á las Cortes, que desaparezca este impuesto, que trae como consecuencia la ruina de esta industria. Como este asunto está pendiente de discusión en el Senado y tengo con este motivo presentada una proposición de ley, me reservo para cuando se discuta dar mayor extensión á mis razonamientos.»

La confección del presupuesto ordinario, de que se está ocupando la Comisión de Hacienda, con la intervención de cuantos concejales quieran asistir á tan delicada labor, ofrece, como siempre, sus dificultades, que habrán cada día de ser mayores, por la sencilla razón de que los ingresos, con pequeñas variaciones, serán los mismos, mientras que los gastos, aumentarán por exigencias los unos de la Ley, y los otros por las condescendencias á que no resisten los mas puritanos é intrasigentes. Los unos todo lo quieren para la Instrucción pública. Los otros, para los caminos y puentes rurales. Los mas desligados de compromisos para el adorno y buen alumbrado de las calles desheredadas y de un cuartel que nos proporcione recursos y animación en favor de este último sexo.

El Sr. Alcalde, en medio de todas estas corrientes quisiera que las arcas municipales, pudieran responder á tantas y tantas necesidades y que Murcia llegase á ser la primera en prosperidad y belleza.

Nootros solo decimos: «Hágase

lo que se pueda y procure una buena administración, que es lo único á que viene obligado el Ayuntamiento que llevar quiera dignamente la representación del pueblo». Hasta la presente, nadie puede negar, ni á la corporación municipal, ni al Sr. Alcalde que la preside, el buen deseo y reiterados propósitos de responder á la confianza de sus administrados. Adelante.

La transferencia.

En la sesión que celebró el Senado el día 8, al empezar la orden del día, sin que nadie usara de la palabra en contra de la totalidad ni de los artículos, como una cosa corriente, sin debate alguno y sin votación especial, se aprobó el proyecto de ley referente á la transferencia.

Entre los dictámenes de las comisiones del Congreso que se presentaron en la sesión del día 9, se halla el referente al proyecto de ley de la transferencia de unos artículos á otros del presupuesto de Fomento, y del crédito extraordinario para gastos de la Exposición de Chicago, que aunque forma parte del mismo proyecto es ageno á la transferencia, puesto que para ese gasto no se pide esta, sino el referido crédito extraordinario.

La cuestión del capillo.

El Alcalde Sr. Giménez Baeza ha tenido la oportunidad y el buen acuerdo de citar para anteayer tarde en su despacho á los compradores de capillo para conocer su pensamiento en vista de las alarmantes noticias que vienen circulando del bajo precio que este año va á tener el artículo.

En efecto, las noticias de Marsella y Lyon que tiene el Sr. Alcalde acusan una gran depreciación en la seda.

Los fabricantes compradores manifestaron que no podían empezar á pagar el capillo este año á mas de 25 pesetas la arroba.

El Alcalde manifestó que tenía que dar á conocer á los huertanos esta depreciación y que estaba dispuesto á facilitarles los medios para que ahogaran el capillo, los que no quisieran venderlo por ahora á tan bajo precio.

Los fabricantes de esta ciudad manifestaron que se ofrecían al Alcalde para ahogar todo el capillo que se presentara por un módico precio.

Una sesión interesante.

Madrid 12.

Interesante en alto grado, fué la sesión de ayer en el Congreso, por el tema discutido, y por la calidad de los oradores que intervinieron en el debate. El discurso del Sr. Cánovas, fué una propia oración mas propia de la Academia que del Parlamento; abundaron en ella las citas históricas y los rasgos de erudición á que acude siempre el sapientísimo Sr. Cánovas, cuando intenta cubrir con las galas de la forma la desnudez del fondo. Las opiniones vertidas por el jefe del partido conservador acerca de nuestra campaña en Africa, en nada se diferencian de lo que han dicho cuantos oradores intervinieron en la cuestión, juzgando las cosas desde determinado punto de mira. Porción de absurdos, multitud de errores, gran número de vaciedades... y sobre todo una contradicción notabilísima entre el juicio que al Sr. Cánovas merecen los asuntos de Melilla y las frases halagüeñas que dirigió al Sr. Martínez Campos que ha intervenido de modo principalísimo en los hechos. La contradicción fué muy comentada, como fueron muy comentados también otros varios puntos del discurso del Sr. Cánovas, que no quedaban muy bien puestos, en boca de los *excepetas* á quienes nos referimos. Pero

lo que despertó mayor curiosidad en la Cámara fué el discurso del Sr. Silvela, de quien todos esperaban algo que fijase su verdadera situación con respecto al jefe del partido, del omnipotente Cánovas, y en efecto, el Sr. Silvela defraudó las esperanzas del numeroso público que le oía, porque en su discurso, elocuentísimo y hábil como todos los suyos, no dijo nada, absolutamente nada, que hiciera relación al jefe del partido, á sus proyectos y á sus aspiraciones. Por este lado, el Sr. Silvela, no quiso despegar su boca, temeroso sin duda de aquellas consecuencias que pudieran traer las palabras que pronunciase. Los Sres. López Domínguez y Moret, respondieron á los Sres. Silvela y Cánovas y fueron justamente alabados sus discursos. En cuanto al Sr. Salmerón, callemos, porque el profundo filósofo, ha dado ahora en la manía de emplear frases gruesas para calificar todo género de actos, y esa manía es muy censurable.

Falera.

Tienda Asilo.

En la semana anterior había una existencia de la precedente, de 479,81 pesetas, se ha corado de la suscripción mensual (que importa unas 300 y pico de pesetas) la cantidad de 58, y se han vendido 1,119 bonos que han producido 111,90 pesetas. — Total cargo para los vocales de semana, 649,71 ptas.

Se han gastado en compras de algunos artículos para condimentar los ranchos 75,58 ptas. y en la nómina semanal de los empleados 43,75. — En total 119,33.

Ha quedado una existencia de 530,38. Como se ve, los pagos de la semana han sido poco mas que el producto de la venta de bonos; pero queda como partida en contra y no pequeña, el consumo hecho de artículos del surtido de la despensa, como son arroz, garbanzos, patatas, aceite, carbón, etc., cuyas facturas no se pagarían sin la suscripción y sin otros donativos que se necesita sean frecuentes.

Los donativos que sirven mas á la Tienda son los de metálico ó los de especies que surtan la despensa; los de pan son buenos, es verdad, para los pobres; pero son contraproducentes para la Tienda pues en los días en que aquel se da acude mayor número del ordinario, hay que hacer mas raciones, y aumentan el déficit que cada día resulta entre el gasto total de los ranchos y el producto de la venta de bonos, los pobres que no tienen necesidad en los días en que no se reparte pan.

Estancia de D. José Sagasta

EN LOS BAÑOS DE FORTUNA.

El día 10 á la hora de la comida (7 tarde) entró el Ayuntamiento de Fortuna con la música de este pueblo y Abanilla, tocando el *Himno de Riego*, seguido de casi todo el pueblo y gente del campo, instalándose frente al grandioso comedor del balneario donde comían D. José Sagasta y todos los bañistas; tocando las mejores piezas de su repertorio durante la comida. Concluida esta se trasladó la música frente á la entrada del Hotel y fachada del Casino donde continuó la serenata; el señor Sagasta, invitó á los músicos á tomar una copa, y para hoy 11 ha invitado á todos los pobres de la comarca (que no son pocos) á una comida que se sirve por las distinguidas damas concurrentes al Balneario: la mesa para unos 150 comensales, se ha instalado en la calle de Carlota, adornada con profusión de banderas, habiéndose puesto sobre la fachada del Hospedaje de Paco, con letras de 0,50 milímetros un *Viva Sagasta*, adornado con palmas y flores; al sentarse los comensales han dado repetidos vivas á Sagasta é hijo, seguidos de salvas de aplausos. La música amenizó con patrióticos himnos nacionales la concurrida y animada comida que á última hora se ha aumentado á mas de 400 y por lo tanto se ha hecho imposible servirla por las señoras como se tenía proyectado. Se ha efectuado la comida con una animación indescriptible, todos comían con apetito, hasta con gula; se les ha servido vino en abundancia, y los chistes y bromas entre esta sencilla gente del campo, se multiplicaban. Son las 6 de la tarde, la música ha dado un *pasa-calles*, y las 5 ó 6 de que

se forma este Balneario, no son suficientes para tanta gente esparciéndose esta por los montes circunvecinos. Ha sido un día del que tanto los pobres de estos contornos como los que hemos presenciado la comida dada por el Sr. Sagasta á los pobres, guardaremos grato recuerdo. — M.

CORRESPONDENCIAS.

París 13

La policía hace vivísimas gestiones para conseguir la captura del autor ó autores de la explosión ocurrida en la noche del 11 en el portal de un hotel de la Avenida de Klever, pero hasta ahora no ha conseguido nada práctico.

Parece que de lo que trataban los autores del atentado era colocar la bomba en el domicilio de Casimiro Perier que habita en la misma calle, pero que no pudieron conseguir su objeto.

Se había dicho que anoche la policía había practicado nuevas prisiones, pero la noticia no ha adquirido confirmación oficial.

Las declaraciones hechas por Mr. Spuler, en la recepción á las autoridades de Poitiers han sido muy comentadas pues para evitar la desunión de los católicos republicanos ha dicho que está dispuesto á la tolerancia de relaciones entre la iglesia y el Estado.

Para conocer el alcance de estas declaraciones, se promoverá un debate en la Cámara.

También se trata de interpelar al Gobierno acerca de si el Gobierno francés aprueba en todo la conducta del ex-embaajador de Francia en Madrid Mr. Roustán y que criterio tiene dicho Gobierno acerca de las frases que contra el citado embaajador ha pronunciado en el Congreso español el jefe de los conservadores Sr. Cánovas del Castillo.

Madrid 13.

Los comentarios del día han versado principalmente sobre la importante pastoral publicada por el Arzobispo de Toledo, Cardenal Monescillo, por que además del espíritu ampliamente liberal que la inspira viene á aclarar el espíritu del párrafo de la última enciclica del Papa, que se refería al acatamiento que se debe á los poderes constituidos, sea cualquiera la forma de Gobierno.

La pastoral que está sintetizada en la *unión entre católicos con exclusión de jefaturas laicas*, ha sido poco del agrado de los carlistas por que les priva del poder lanzar el anatema de «el liberalismo es pecado» toda vez que el cardenal Monescillo separa completamente lo divino, cuya unión trae las disensiones, los odios, las guerras, los anatemas, las convencionales excomuniones y hasta la herejía, y deja en libertad á los católicos para que profesen las ideas políticas que quieran, y que solo como precepto se recomienda el acatamiento de los poderes constituidos. Como la pastoral se considera de un avance político extraordinario dicen que puede influir poderosamente en la transformación de los partidos.

En general ha producido buen efecto y será apoyada por todos los lados de la Cámara de los Diputados la proposición de ley que en la próxima semana ha de presentarse al Congreso pidiendo que no se permita hasta que trascurren cuatro años, la reelección de los Diputados provinciales.

Las minorías carlista y conservadora han manifestado que no combatirán el proyecto de amnistía á la prensa.

A la hora de cerrar este alcance continúan los Ministros reunidos en Consejo.

Lisboa 13.

El Consul al Ministro. — Datos de hoy: Casos nuevos 7. Curados 21. En tratamiento 69.

Perpén.

LA PROVINCIA.

Caravaca 13.

En los últimos días de feria se ha visto la de ganados un poco mas concurrida que al principio; efecto, sin duda, de que se ha hecho algo tarde el anuncio de este mercado, que, por creado hace pocos años, necesitase toda la publicidad posible, á fin

de que adquiera el incremento que es de esperar.

Teniendo esto presente el año próximo, es fácil conseguir arrendar nuestra feria de Mayo tanto como lo está la de Setiembre y ser un motivo de mayores ingresos para el pueblo en general y especialmente para el comercio.

De paso para Calasparra se espera llegue á esta ciudad, de un día á otro, el ilustrísimo Sr. Obispo de la diócesis, continuando su visita pastoral.

Tenemos entendido que su permanencia aquí será muy breve.

Moratalla.

El miércoles falleció la Sra. D.^a Dolores López Martínez, viuda de D. Antonio Suárez, á muy avanzada edad, habiendo llevado un gran acompañamiento de toda clase de personas de nuestra sociedad. Presidían el duelo, los Sres. Tamayo, Escalante y D. Nicolás Hervas.

También ha fallecido, la joven D.^a Tomasa Tirso, á la edad de 22 años, después de muy larga y penosa enfermedad. Acompañamos á ambas familias, en su justo dolor.

La esposa de nuestro querido amigo don Ricardo Brugarolas, D.^a Rosana Azuilera, ha dado á luz una robusta niña. Felicítanos á toda la familia por el fausto acontecimiento y deseamos á la paciente pronto y eficaz restablecimiento.

SECCION OFICIAL

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA.

Ha llegado á mi noticia la alarma producida en la huerta por los rumores acerca del bajo precio con que este año había de comprarse el capullo de la seda. En mi deber de vigilar por todo lo que en su día pudiera afectar al orden público y mirar al mismo tiempo por beneficiar los intereses de los cosecheros de tan rico producto, que son también los intereses de Murcia entera, he procurado investigar las causas de tal depreciación para ver si en mi mano estaba poner algún remedio.

Desgraciadamente los rumores aludidos no carecían de fundamento. De telegramas del principal mercado de seda de Europa y de los boletines que publica la prensa del mismo punto, de Lyon, resulta que el precio actual de la mercancía expresada era, el 6 de este mes, más de un 50 por ciento mas bajo, que en igual día del año anterior. He intentado de los fabricantes compradores de esta localidad, explorar su ánimo y estimularles á elevar el precio del capullo, habiéndome persuadido, por las francas y nobles manifestaciones que hicieron, de las circunstancias excepcionales que les impiden verificarlo, de modo tal, que sean compensados los trabajos empleados en la producción del capullo, como lo fueron en el año último.

Animados, no obstante, dichos compradores, de laudables sentimientos, lejos de su propósito perjudicar á la huerta por atender solo á su personal lucro, se ofrecieron espontáneamente á facilitar los medios para que en sus fábricas puedan los cosecheros ahogar el capullo, mediante el pago del módico importe de la operación, y así puedan guardarlo en seco, bien depositándolo en las mismas fábricas, bien en sus propias casas, en espera de que alcance mayor precio, y en disposición de venderlo siempre, cuando quieran, sin verse precisados á venderlo ahora á 25 pesetas la arroba, que es á como puede pagarse.

Imperando la libertad en materia comercial, é inspirada en ella nuestra legislación, como todos los países civilizados, no es permitido á las autoridades, en las colisiones del comercio entre compradores y vendedores otra cosa que la adopción de medios indirectos y el uso de la persecución para mejorar los precios de las mercancías, sin que jamás puedan obligar á que se pague fuera del tipo que marca en cada tiempo, lugar y caso la ley económica de la oferta y de la demanda.

He procurado, pues, lamentando no poder hacer mas para proteger á los sericícolas, fomentar, del modo expuesto, el precio del capullo, y darles los medios para

que puedan esperar mejores ocasiones de venta.

Conocida ya de estos, la verdadera situación del asunto, podran obrar con cabal conocimiento de las circunstancias que en el mismo concurren, escogiendo, de los dos indicados, el medio que más á sus intereses convenga. Y oiguen siempre con que está dispuesto á adoptar las demás medidas que le propongan para favorecer los intereses locales y sean lícitas.—El Alcalde, Miguel Giménez Baeza. Murcia 14 de Mayo de 1894.

NOTICIAS.

Por falta de espacio no publicamos hoy la reseña de la sesión que celebró ayer tarde el Ayuntamiento.

Todas las noticias que hay sobre la cosecha de la seda es que va á ser buena, y la abundancia pudiera ser otro mal para el precio.

En nuestro número del domingo llamabamos la atención hacia lo olvidada que esta la procesión del Corpus y los festejos para solemnizar lo más grande de nuestra religión, la institución de la Eucaristía: hoy repetimos el recuerdo pues queda muy poco tiempo que aprovechar.

Ayer se presentó en la Inspección de vigilancia Antonia Peñalver Martínez, manifestando que á las seis de la tarde del día anterior había sido maltratada de palabra y obra en la calle de la Magdalena por otras mujeres entendidas por las del Amante.

Del hecho se ha dado conocimiento al juzgado municipal del distrito de la Catedral.

Ha quedado abierto el pago de los haberes correspondientes al mes de Abril último á los maestros de Cartagena.

Ayer se presentó en la Inspección de vigilancia Dolores Moya, vecina de la calle de Serranos, significando que á las 9 de la noche anterior y dentro de su domicilio había sido maltratada por Joaquín Martínez Parreño, el cual le infirió una lesión en la sien derecha y varias contusiones en la cara.

El inspector Sr. Moreno Buendía ordenó su ingreso en el hospital de S. Juan de Dios y puso el hecho en conocimiento del Juzgado instructor del distrito de la Catedral.

El éxito que alcanzó el domingo 6 del actual, la pantomima *Los sucesos de Melilla*, fué motivo para que anteaer se medio llenase otra vez la plaza de toros, y cosechará la compañía de Deu muchos aplausos y buen sobrante después de pagar los gastos. Sea enhorabuena.

Ha terminado la instalación de la luz eléctrica en el Palacio Episcopal.

Ha comenzado á hacerse la instalación en el Hotel Patrón.

El Ayuntamiento, según nuestros informes, piensa hacer instalaciones en el paseo del Malecón.

Ayer tarde salió para la Corte, donde permanecerá breves días, el Gobernador señor Settler al que deseamos un feliz viaje.

Robo.

Anteanoche á las 7 se cometió en la casa número 18 de la calle de Madrid del pueblo de Alcantarilla, que habita Francisco Tolmos Almagro, consistente en 1,050 pesetas en billetes del Banco.

Como autor de este hecho ha sido detenido Diego Lison Martínez, al que se le ha ocupado la cantidad robada y siete llaves.

Audiencia.

Juicios orales señalados para hoy; Sección primera: Uno del Juzgado de San Juan contra Pascual Castillo y tres mas, por amenazas.

Sección segunda: Tres del Juzgado de Lorca, contra Miguel García Egea, José García Pozo y otro, y Mariano Campos y otro respectivamente, y todos ellos por lesiones; defensores Sres. La Cierva, Llanos y Abadía, procuradores Sres. Conejeros, González y Martínez (D. J.)

En la Tienda Asia se expendieron ayer 180 raciones de patatas y judías estofadas.

En el tren correo de ayer marcharon á Madrid el oficial de la Secretaría de esta Audiencia D. Joaquín Niño y su apreciable esposa.

Con motivo de haber abierto su despacho, calle de Manfredi, 8, el nuevo procurador D. José López Morote, obsequio ayer tarde á los amigos que acudieron á saludarle.

Es un hecho innegable que la «Emulsión Scott es la segunda Providencia de los niños. (Pídase siempre la legítima de Scott) Lerida 9 de Julio de 1885.

El infrascrito Médico Forense del Juzgado de Instrucción de Lerida, certifico: Que he empleado y continuo empleando la Emulsión Scott, obteniendo buenos resultados en los niños que padecen de raquitismo, escrofulismo, debiendo hacer constar, que el estómago la tolera mucho mejor que las otras preparaciones de aceite de higado de bacalao. Por lo tanto, no dudo en recomendar la Emulsión Scott, por los buenos resultados que se obtienen en las afecciones ya indicadas. Dr. Mateo Costa.

ULTIMA HORA

Incendio.

A las 2 y media de esta madrugada han anunciado uno las campanas de las iglesias, el cual había ocurrido en la Tocinería la Carmen, propia de Juan Bernal (a) Telesforo, situada en la calle de la Platería, núm. 41.

Habiendo acudido la brigada de bomberos, á las cuatro y media ha logrado dominar el fuego. Acudieron al lugar del siniestro los Sres. Alcalde, Gobernador interino, Jueces, varios Concejales, la guardia civil, cuerpo de orden público y guardia municipal, ecetera, representantes de las sociedades de seguros y otras personas.

Telegramas.

Servicio de la Agencia Autógrafa. (DE AYER MAÑANA.)

Madrid 14, 1 m.

El Consejo de ministros no ha tenido importancia política, pues se ha ocupado solo de la economía ó sea de los presupuestos.

Se presentan dificultades para obtener un crédito superabit.

En la cuestión de los tratados solo ha habido un cambio de impresiones.

La Comisión del Congreso que se ocupa de la reforma del Código de Comercio, tiene preparado el dictámen y en el suprime las sus pesiones de quiebra, considera dos categorías y propone la creación de una sección especial en el Tribunal.

Se cree averiguado ya el nombre del buque incendiado al frente de Rosas, pero se calla por consideraciones especiales.

Hoy saldrá de caza el general Martínez Campos solo.

Se afirma que el Sr. Palomino no está complicado en la sustracción de valores de la Dirección general de la Deuda. (DE AYER TARDE.)

10 y 30 m,

El veredicto en la causa del Escorial ha motivado la siguiente sentencia:

36 años de presidio al Chato por los tres delitos.

26 á Crisantos.

16 á María Francisca.

3 á Concha.

Y 3 meses á Juanilla.

El Consejo de ministros acordó algunos indultos de muerte.

También acordó el indulto para los delitos de la prensa. Se ocupó de los presupuestos, del término de la legislatura y del propósito de Alemania de no prorrogar el «modus viveudi».

En aguas de Palamós se ha incendiado ayer el bricbarca italiano «Volonta». La tripulación abandonó el barco; este ardió completamente.

El jurado que ha asistido á la vista de la causa por el choque de trenes de Quintanilleja, después de algunas contradicciones en el capítulo de preguntas, dictó veredicto de culpabilidad y han sido condenados Milego y Pujol. La sesión duró treinta horas.

Ha sido nombrado Presidente del consejo de la Tabacalera don Venancio González.

Ha sido detenido en París el anarquista Tournemide, autor de la explosión de la avenida Klever.

(DE ESTA MADRUGADA.)

10 y 30 n.

Ha salido para Antequera el señor Romero Robledo y regresará el día 28.

La corrida de toros de Algeciras ha producido diez y seis lidiadores contusos y cuatro heridos graves. Mañana se celebrará Consejo.

El Sr. Silvela afirma que no existen trabajos de aproximación entre sus amigos y los conservadores.

Los Diputados republicanos se reunieron para acordar la actitud quehan de seguir en el Congreso.

BOLSA DE MADRID.

Cotización oficial de hoy:

| | |
|---|--------|
| 4 p. 100 inter. perpetuo c. | 68 35 |
| Id. id. fin de mes. | 00 00 |
| Id. ext. perp. c. | 78 16 |
| Id. id. fin de mes. | 00 00 |
| Cubas 1886. | 109 90 |
| Acc. Banco de España. | 000 00 |
| Id. Comp. arr. tab. | 168 00 |
| París á la vista 21'35 por 100 beneficio. | |

Londres á la vista 30'56.

En el Congreso se discute la represión del anarquismo y la combate el Sr. Burgos, y la defiende el Sr. Suárez Inclán.

Madrid 15, 1 y 50 m.

Se ha visto en el Tribunal Supremo de Guerra y Marina la causa de los anarquistas de Barcelona. La sentencia se dictará el miércoles.

La epidemia de Lisboa continúa estacionada y sin defunciones.

El anarquista Tournemus preso por creerlo autor del atentado de la avenida Klever, ha sido puesto en libertad por no existir pruebas que le condenen; se hacen otras prisiones.

En el Senado, en la discusión del bill hablaron los Sres. Castañeda y Abarzuza, Moret y Valdósera, sin impacencias.

SECCION RELIGIOSA

SANTORAL DE HOY.

S. Isidro Labrador p. de Madrid.

VELA Y ALUMBRADO.

En S. Juan por los hermanos de la cofradía de S. Isidro.

CULTOS.

Anoche empezó en San Lorenzo la novena á Sta. Rita de Casia.

Café del Siglo.

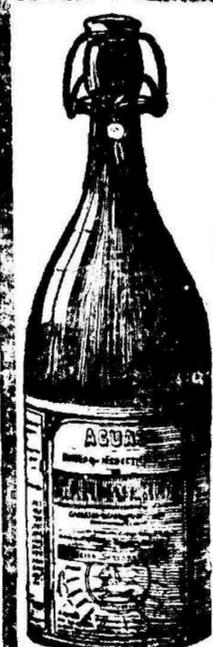
Sorbetes á 30 céntimos.

Todos los días á las ocho de la mañana habrá en el café del Siglo limon helado; á las nueve horchata de chufas ó de almendras, y á las once sorbetes de mantecado, fresa, y leche amerengada.—Se sirven á domicilio.

Agendas

de buena encuadernación, á mitad de precio, calle de San Cristóbal, 7.

MARMOLEJO



AGUAS MINERO-MEDICINALES RECONOCIDAS

El mejor medicamento para combatir todos los padecimientos del ESTÓMAGO, HIGADO, BAZO, RÍÑONES Y VÍAS URINARIAS.

RECOMENDADAS por los más eminentes médicos para el alivio inmediato y curación radical de las **Dispepsias, Catarrros del Estómago, Catarrros vesicales é intestinales, Bilio-Gastralgias, Congestión é inflamación del Hígado y Bazo, Gástritos y hepáticas, Cálculos y Arterias, Cálculos biliares, Diabetes sacarina, Anemias, Obesidad, Afeciones inflamatorias, Pasadizo del Estómago, Digestiones difíciles, Inspeptencia, Desvaldecesencia de fibras graves y de intermitentes ordinarias, Reumatismos y enfermedades de la piel, según su origen, etc.**

DEBEN EMPLEARSE EN TODO TIEMPO. (Se venden en todas las farmacias.)

EMPORNADAS OFICIALES desde el 15 de Junio, y del 15 de Septiembre al 15 de Noviembre, PARA PEDIDOS Y DEMAS DETALLES, háase la correspondencia á la Administración, en Marmolejo, provincia de Jaén.

PRECIOS DE INSERCIÓN—Anuncios: uno ó dos días 5 cents. línea, por tres ó mas 3 cents.; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de líneas del tipo echo á una columna. Reclamos, sueltos, remitidos y anuncios oficiales, á 10 céntimos línea; comunicados desde 15 céntimos en adelante. A los suscritores se rebaja un 25 por 100: pago el día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS

ANUNCIOS DE DEFUNCIÓN O FUNERAL
 A una columna 5 ptas. en la 1.ª 3 en la 3.
 A dos columnas apaisadas 10 " 7 "
 Mayor tamaño á precios convencionales.—A los suscritores se baja el 25 por 100.—Gratis á los que impriman las esquelas en nuestra imprenta.

A LOS LECTORES.

Las **amas de leche** que deseen encontrar casa para criar, los **dueños de fincas** que quieran arrendarlas en breve plazo, los que pretendan alquilar **habitaciones amuebladas**, los **pequeños industriales** que deseen realizar los efectos de sus establecimientos, las personas que **hayan perdido algún objeto** y lo quieran recuperar porque lo tengan en custodia, y los que quieran **vender en almoneda muebles usados**, pueden acudir á LA PAZ.

Hemos establecido para estos anuncios el precio único, baratísimo, de 50 céntimos por seis días si no exceden de cuatro líneas.

No se olvide el aforismo mercantil, que tanto dinero ha proporcionado al inventor de las Máquinas de coser, cuyo aforismo dice, **el que más anuncia, más vende.**

Libros devotos.

De la Imitación de Cristo y menosprecio del mundo por el V. Tomás de Kempis, nueva edición aprobada por la autoridad eclesiástica. En piel de color con relieves, corte dorado.—1'25 pesetas (5 rs.)

Visitas al Santísimo Sacramento y á María Santísima para todos los días del mes, con actos de preparación y acción de gracias para la Sagrada Comunión por S. Alfonso de Logirio. Novísima edición aumentada con el devoto novenario á Jesús Sacramental, las visitas de los monumentos, método para asistir al Sto. Sacrificio de la misa y otras oraciones. Edición en letra gruesa, en piel de color con relieve y corte dorado.—1'25 pesetas (5 rs.)

El devoto feligrés.—Devocionario que contiene el ordinario de la misa y todo cuanto necesita un completo devocionario.—En letra gruesa, piel de color con relieves y corte dorado.—1'25 pesetas (5 rs.)

Ancora del cristiano; guía para conducir á los fieles por el camino de la verdadera perfección, por el Padre Bernardo de la Cruz. 12.ª edición con la aprobación del Ordinario.—En piel de color, con relieves y corte dorado.—1'50 pesetas (6 rs.)

Calle de S. Cristóbal, 7 donde hay otros libros devotos y Semanas Santas desde 6 céntimos hasta 20 pesetas el ejemplar.

Libros de legislación usual.

- Recadación y apremios, 7 ptas.
- Cédulas personales, 0'75 ptas.
- En la calle de San Cristóbal, 7, se facilitan:
- Territorial y amillaramientos, 5 pesetas.
- Recopilación de aranceles y tarifas de honorarios de todas las carreras, oficios y profesiones, 4 ptas.
- Id. del arbitrio de pesas y medidas, 1 pta.
- Menores é incapacitados, 1'50 y 2 ptas.
- Manual de caza, 1'50 ptas.
- Los sargentos y la administración municipal, 1 pta.
- Manual de pósitos, 2 pesetas.
- Id. de elecciones de concejales, 1'50 ptas.
- Id. de Hacienda Municipal, 1'50 pesetas.
- Guía del Contador municipal, 2 ptas.
- Id. de elecciones de Diputados provinciales, 1 peseta.
- Testamentarias y abintestatos, 3 y 4 ptas.
- Ley provincial, 1 y 1'50 ptas.
- Id. de Justicia militar, 2 ptas.
- Presupuestos municipales, 1'50 pesetas.
- Manua. de inquilinato, arrendas
- Ley de aguas, 2 ptas.
- Manual de Contabilidad municipal, 2 pesetas.
- Código penal, 1 pta.
- Ley Municipal, 1 y 1'25 pesetas

PASTILLAS NIELK

Enfermedades de boca y garganta
PASTILLAS NIELK
 EFICACES CONTRA LAS
Anginas, Crup, Ronquera, inflamaciones de la garganta y Fetidez del aliento
 Curan las aftas ó escoriaciones de la boca; calman la irritación producida por el uso del tabaco y son indispensables á los que hacen sufrir un trabajo fatigoso á su garganta, como los oradores y cantantes.
 Desconfíese de las imitaciones que se ofrecen á bajo precio, pues sus resultados son siempre inferiores.
 Como garantía de legitimidad exijase en las cajas el sello rojo con la marca de la SOCIEDAD FARMACÉUTICA ESPAÑOLA, E. FORMIGUERA Y C.
 Se encuentran en todas las farmacias.

25 AÑOS DE ÉXITO



Para pedidos dirigirse al Sr. D. Rafael Romero de Jerez de la Frontera único agente en toda España.

15 DIPLOMAS DE HONOR
 18 MEDALLAS DE ORO

RECOMENDADA POR LAS AUTORIDADES MÉDICAS DE TODOS LOS PAÍSES

SE VENDE EN LAS FARMACIAS DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS.

LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, Antihéptica, Antisifilítica, Antiescrofulosa, Antiparasitaria
 MUY RECONSTITUYENTE.
 Con esta agua se tiene la Salud á Domicilio. Cura con prontitud el Dengue, es preservativo de la difteria y tisis, usada con frecuencia, como igualmente antiparasitaria. Este agua no irrita por razón de sus componentes, y es superior á la que llamándose natural, no tiene fuerza. Pedir prospectos é instrucciones, Madrid, Jardines, 15, bajo, Depósito central y único.
 Hecho el análisis por MR. HARDY, químico ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase y del minucioso practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Suarez Diaz, acudiendo á los copiosos manantiales que necevas obras han hecho aún mas abundante resulta que la MARGARITA DE LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico-magnésico que son los mas poderosos purgantes y la única que contiene carbonato ferroso y magnésico, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de la MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan los componentes que las constituyen que son un específico irremplazable para las enfermedades hépticas y escrofulosas y de la matriz, sin ellas inveteradas, bazo, estómago, menotonia, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, JARDINES, 15, BAJO, DERECHA, donde se dan datos y explicaciones. En el último año se han vendido,

mas de dos millones de purgas.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS.

Abierto del 15 de Junio al 15 de Setiembre. Tres meses. Baratura y confort. Billares, Jardines, 15.

PASTILLAS FOSFATADAS

DEL
Dr. KLEIN
 Autor de las pastillas NIELK

ESTAS PASTILLAS Á BASE DE FOSFATO DE CAL, SE PUEDEN TOMAR SOLAS Ó TAMBIÉN DISUELTAS EN AGUA, Y SON EL MEJOR REMEDIO PARA CURAR LA ANEMIA, DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCROFULA, TISIS, &, Y MUY CONVENIENTES EN LAS CONVALECENCIAS, EMBARAZO Y DENTICIÓN.

Barcelona: casa de su autor Dr. Klein, Escudillers, 82, bajo.
 Murcia: Farmacia de Moreno López, Plaza de Camachos, López Gómez (don Manuel), Plaza de Sta. Eulalia y Martínez Albacete, Platería.

ZARZAPARRILLA del Dr. AYER

Es el Gran Depurativo de la Sangre, TONICO NERVINO Y CORROBORANTE.



Ataca y echa todos los humores, cura las erupciones cutáneas, devuelve la vitalidad perdida, y elimina todo germen de enfermedad. Aquellos que padecen de indigestión, debilidad general ó otra dolencia engendrada de sangre impura, deberían tomar la Zarzaparrilla del Dr. Ayer. Da fuerzas á los débiles y en general reconstruye el sistema. Por su medio los alimentos nutren el cuerpo, y se goza de un sueño reparador y de las dulzuras de la vida.

Primer Premio en la Exposición Universal de Chicago de 1893. Preparada por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

| | |
|---|---|
| <p>Pildoras y Jarabe BLANCARD Con loduro de Hierro inalterable. ANEMIA COLORES PALIDOS RAQUITISMOS ESCROFULOS TUMORES BLANCOS, etc., etc.</p> | <p>Solucion BLANCARD Comprimidos de Exalgina JAQUECAS, COREA, REUMATISMOS DOLORES DENTARIOS, MUSCULARES, UTERINOS, NEURALGICOS. El mas activo, el mas inofensivo y el mas poderoso medicamento. CONTRA EL DOLOR Exijase la Firma y el Sello de Garantia.—Venta al por mayor: Paris, 40, r. Bonaparte.</p> |
|---|---|

DOMINGO ARBONA

Unica casa en España para la venta en comisión de toda clase de frutas. Grandes almacenes de Madrid, calle de San Millán, 3, bajo.

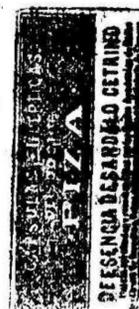
ANTIGUOS RESFRIADOS
BRONQUITIS * CATARROS
ENFERMEDADES del PECHO
 Curación asegurada por las
CÁPSULAS COGNET
 Depósito en todas las buenas Farmacias de España
 Por mayor: Farmacia COGNET, 43, rue de Saintonge, Paris

NO MAS CANAS

MELANOGENE

Tintura estimable, fácil y barata, calle de San Cristobal, 7.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS



Sándalo Pizá

MIL PESETAS

al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas

con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Madrid; varias corporaciones científicas y renombradas prácticas diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre sus similares.—Frasco 14 rs.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se venden por correo anticipando su valor.

Depósito en Murcia, farmacia de San Bartolomé.